

# morena

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42º, 43º, 44º, INCISO W) y 46º del Estatuto de MORENA, así como a lo dispuesto en el transitorio segundo de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas a Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el proceso electoral federal; Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México, Gobernadores/as en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán; Diputados/as locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes/as Municipales, Alcaldías, Concejales y Regidores/as de los procesos electorales locales 2017 - 2018, se extiende la presente:

## FE DE ERRATAS

A las Bases Operativas del Estado de **Quintana Roo**:

### EN EL NUMERAL 1 DICE:

1. El registro de aspirantes a Presidentes/as Municipales, Síndicos/as, Regidores/as, y Diputados/as por el principio de mayoría relativa y Representación Proporcional, se realizará en la sede estatal de Morena en el Estado de Quintana Roo, ante un representante de la Comisión Nacional de Elecciones; en los siguientes días y horarios:

CARGO	FECHA	HORA
<b>REGIDORES/AS</b>	13 - 16 DE FEBRERO DE 2018 (una vez insaculados)	10:00 - 18:00 HRS

### DEBE DECIR:

# morena

1. El registro de aspirantes a Presidentes/as Municipales, Síndicos/as, Regidores/as, y Diputados/as por el principio de mayoría relativa y Representación Proporcional, se realizará en la sede estatal de Morena en el Estado de Quintana Roo, ante un representante de la Comisión Nacional de Elecciones; en los siguientes días y horarios:

CARGO	FECHA	HORA
REGIDORES/AS	19 Y 20 DE FEBRERO DE 2018 (una vez insaculados)	10:00 – 18:00 HRS

## TRANSITORIOS

**Único:** Publíquese en la página [www.morena.si](http://www.morena.si), y en los estrados de la Sede Nacional para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones**  
**Ciudad de México, 12 de FEBRERO de 2018**